

EID
ASIS
S/M
①




SH DIPOLLIZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

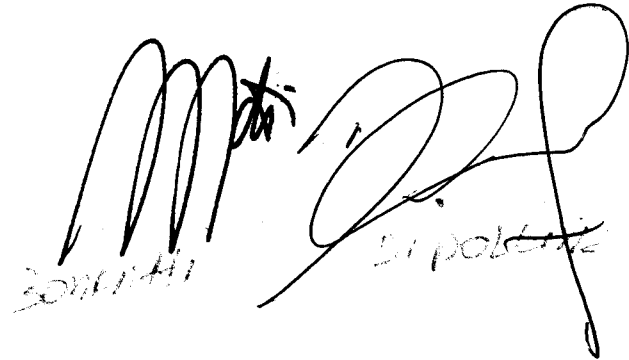
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2017	
Recibido.....	1515.....Hs.
Exp. N°.....	32958.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de contemplar la derogada Ley N° 24.390, que reducía a la mitad la pena de prisión conocida como "2 x 1", que estuvo vigente entre los años 1994 y 2001, para aplicar a casos de delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, lo cual significa un importante retroceso en materia de Derechos Humanos y atenta contra la memoria del pueblo y la construcción de democracia, al brindar beneficios a quienes atentaron contra la paz social argentina.



6/5/17



Dipolliz

